



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 08/2023

REF: Baja Subcoordinador
Académico Región de O'Higgins

SANTIAGO, 23 de enero del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.,

VISTOS

El Oficio OF_ANB6_5-2023 enviado el 19 de enero del presente año por el Presidente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Juan Luis Fabia López,

RESUELVO

Dar de baja en su condición de Sub Coordinadora de la provincia de Cachapoal (Zona Norte), por indicación del Coordinador Académico Regional a la siguiente Instructora:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Doñihue	Marcela Viera Viera	13.560.984-6

El Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, les agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región de O'Higgins.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director